



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA,

19 MAR 2010

Expte. N° 23.464/09

VISTO estas actuaciones y la entrega de fondos efectuada a la Lic. Cecilia MERCADO, docente de la Facultad de Humanidades por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe fue otorgado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, y en calidad de ayuda económica a favor de alumnos de la Carrera de Historia que asistieron al XII JORNADAS INTER-ESCUELAS DE HISTORIA, en la ciudad de Bariloche.

QUE la Lic. MERCADO presentó la correspondiente rendición de cuentas por la suma total asignada.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos presentados por Lic. Cecilia MERCADO, docente de la Facultad de Humanidades, por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), correspondientes a la ayuda económica otorgada a favor de alumnos de la Carrera de Historia que asistieron al XII JORNADAS INTER-ESCUELAS DE HISTORIA, en la ciudad de Bariloche.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Antonieta Elizabeth DI GIANANTONIO  
Coord. Admin., Contable y Financiera  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA  
VICE RECTOR

RESOLUCION R-17 0213-10